



Resolución de Consejo Directivo **733 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 276/2025-EXA-UNSa - AUTORIZACIÓN A CONVOCATORIA A
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA ASIGNATURA:
INGLÉS.

De: **EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,
09/12/2025

VISTO: El pedido formulado por la responsable de la Cátedra de Inglés – Mag. Maria Soledad LOUTAYF, mediante el cual solicita la gestión de la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Inglés de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en Química, Licenciatura en Bromatología y Analista Químico, que se dictan en esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se ha emitido informe técnico favorable en relación con la disponibilidad de la partida presupuestaria correspondiente, la cual se encuentra contemplada en el presupuesto aprobado por Resolución CS N° 287/2025, Anexo III del artículo 9°.

Que Lic. Aldana María Laura ROCHA, actualmente se encuentra con una prórroga de designación interina en el cargo, mediante RD-903/2025-EXA-UNSa.

Que la Comisión de Hacienda aconseja, desde el punto de vista económico, autorizar la presente convocatoria e imputar la designación al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, vacante por Resolución RCD N° 396/2025.

Que la Comisión de Docencia e Investigación recomienda igualmente autorizar la convocatoria al concurso de referencia y propone la nómina de docentes para integrar el Jurado.

Que el Consejo Directivo, en su 20° Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de noviembre de 2025, aprueba por unanimidad los despachos mencionados, con algunos agregados pertinentes, y procede al sorteo correspondiente para la conformación del Jurado que intervendrá en el concurso.

Que la convocatoria debe realizarse conforme al marco normativo establecido por el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y sus modificatorias y el Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares regulares con miembros de jurados que actúan con modalidad virtual, aprobado por Resolución del Consejo Superior R-CS-SES-UNSa-2024-040.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, destinado a la asignatura Inglés de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Profesorado en Física, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Licenciatura en



Resolución de Consejo Directivo **733 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 276/2025-EXA-UNSa - AUTORIZACIÓN A CONVOCATORIA A
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE DE TRABAJOS
PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA- PARA LA ASIGNATURA:
INGLÉS.

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
09/12/2025

Química, Licenciatura en Bromatología y Analista Químico, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Designar al Jurado que intervendrá en la evaluación de los postulantes, conforme al siguiente detalle:

Titulares:

Susana María COMPANY
María Fernanda IRRAZABAL PAZ
Laura Inés BOTTIGLIERI

Suplentes:

María Soledad LOUTAYF
Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Carina Beatriz RAMALLO

ARTÍCULO 3°: Establecer que la designación resultante del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición referido en el artículo 1° será imputada al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N° 287/2025, vacante por renuncia de la María Soledad LOUTAYF- RCD-396/2025-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 4°: Notifíquese a Lic. Aldana María Laura ROCHA y a los Sres. Miembros del Jurado mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber, publíquese y comuníquese a Decanato, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia para proseguir el trámite concursal.
SMC/MPC/amc


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa